



## PROGRAMACIÓN

### Título de Técnico Superior en **IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR (LOE)**

**Curso: 1º**      **Código: 1356**      **Módulo Profesional: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

## NORMATIVA

<b>Título:</b>	Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE, 4 de octubre de 2014)
<b>Currículo:</b>	Orden de 21 de Junio de 2017, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM, 5 de Julio de 2017)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</li> <li>b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear.</li> <li>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</li> <li>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear.</li> <li>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</li> <li>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</li> <li>g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</li> </ul>
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear</li> <li>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</li> <li>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</li> <li>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</li> <li>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</li> <li>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</li> <li>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</li> </ul>
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</li> <li>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</li> <li>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</li> <li>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</li> <li>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</li> <li>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</li> <li>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear</li> <li>j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</li> </ul>
<p>4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</li> <li>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</li> <li>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</li> <li>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</li> <li>e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</li> <li>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</li> <li>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.</li> <li>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</li> </ul>
<p>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</li> <li>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</li> <li>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear</li> <li>d) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</li> <li>e) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.</li> <li>f) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear</li> </ul>
<p>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</li> <li>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</li> <li>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</li> <li>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</li> <li>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.</li> <li>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.</li> <li>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.</li> </ul>
<p>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</li> <li>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</li> <li>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</li> <li>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</li> </ul>



- |  |   |
|--|---|
|  | <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de soporte vital básico que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante casos de paro cardiorrespiratorio y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p> |
|--|---|

## CONTENIDOS

### Búsqueda activa de empleo.

- La formación permanente como vía para el empleo. La Formación Profesional.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
- Análisis de los intereses, aptitudes, actitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- El mercado laboral en España y en la Región de Murcia. Tendencias: profesiones con demanda y profesiones en receso.
- Itinerarios formativos: fijación de objetivos y medios para alcanzarlos.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
- Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.
- La búsqueda de empleo:
  - o Fuentes de información:
    - Medios de comunicación, bolsas de trabajo, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal.
    - Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad de Murcia (SEF)
    - El trabajo en la Administración Pública. La oferta pública de empleo. El Empleo público en la Unión Europea.
    - Internet como recurso en la búsqueda de empleo.
  - o Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo:
    - La Carta de Presentación.
    - El Curriculum vitae.
    - La entrevista de selección de personal.
    - Los test y las pruebas de selección.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Herramientas informativas: Europass, Ploteus, entre otros.
- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. El autoempleo en el sector.
- El proceso de toma de decisiones.

### Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Equipos de trabajo: concepto y características.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en el sector del Diagnóstico según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
- Definición de conflicto: tipos, características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación, mediación, conciliación y arbitraje.
- La motivación en los equipos de trabajo. Importancia y técnicas.

### Contrato de trabajo.

- El derecho del trabajo. Concepto, objeto, fuentes.
- Intervención de los poderes públicos y agentes sociales en las relaciones laborales. La Administración Laboral: estatal y autonómica.
- La Jurisdicción Social
- Agentes sociales: sindicatos y organizaciones empresariales.
- Análisis de la relación laboral individual. Elementos
- Relaciones laborales de carácter especial y actividades excluidas del Derecho Laboral.
- El contrato de trabajo. Concepto, elementos y eficacia. El período de prueba.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo:
  - Tiempo de trabajo: jornada, horarios y períodos de descanso.
  - Salario y garantías salariales.
- El recibo de salarios. Concepto. Elementos que lo integran. Cumplimentación. Cálculo de bases y cuotas de cotización.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.
- Representación de los trabajadores.
- La negociación colectiva. Concepto, objetivos e importancia.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear



- Situaciones de conflicto colectivo, huelga y cierre patronal.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.
- Internet como fuente de recursos en materia laboral.

#### **Seguridad Social, empleo y desempleo:**

- El Sistema de la Seguridad Social. Concepto y finalidad.
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social. Principales contingencias y prestaciones.
- Concepto y situaciones protegibles por desempleo. Duración y cálculo de prestaciones.
- Internet como fuente de recursos en materia de Seguridad Social.

#### **Evaluación de riesgos profesionales:**

- La cultura preventiva en la empresa.
- Trabajo y salud. Valoración de la relación entre trabajo y salud: los riesgos profesionales. Análisis de factores de riesgo:
  - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
  - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
  - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral.
  - Condiciones de trabajo y riesgos específicos en el sector del diagnóstico
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- La siniestralidad laboral en España y en la Región de Murcia.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y principales reglamentos de desarrollo.

#### **Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:**

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa. Modalidades de organización preventiva.
- Documentación de la prevención en la empresa.
  - El Plan de prevención de riesgos laborales.
  - La evaluación de riesgos.
  - Planificación de la prevención en la empresa.
  - Notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Principales índices estadísticos de siniestralidad.
  - El control de la salud de los trabajadores.
- La gestión de la prevención en una pyme relacionada con una empresa del sector.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

#### **Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:**

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Señalización de seguridad.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Simulacros
- Primeros auxilios: principios básicos de actuación.



### PROCEDIMIENTO – SISTEMA DE EVALUACIÓN

En la prueba se incluirán contenidos teóricos y prácticos que permitan evidenciar, a través de los criterios de evaluación del título, que el aspirante ha alcanzado los resultados de aprendizaje o las competencias profesionales correspondientes al módulo profesional

PRUEBA A REALIZAR	CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA
<b>PRUEBA ÚNICA</b>	Prueba presencial escrita, consistente en un cuestionario tipo <b>test de 60 preguntas</b> . Cada pregunta constará de 4 opciones a elegir y sólo habrá una opción correcta. Las preguntas formuladas serán de contenido teórico-práctico.
	<b>DURACIÓN DE LA PRUEBA</b>
	<b>90 minutos</b> (desde el inicio de la prueba)
	<b>MATERIALES A APORTAR POR EL ALUMNADO</b>
	Para poder realizar las pruebas, los alumnos vendrán provistos de: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. DNI</li> <li>2. Bolígrafo de tinta indeleble en color azul o negro.</li> <li>3. No se puede usar móvil.</li> </ol>
	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se valorará sobre 10 puntos como máximo</li> <li>2. <b>Para superar la prueba hay que obtener al menos 5 puntos</b>. Se considerará positiva la calificación de la prueba igual o superior a cinco y negativa las restantes.</li> <li>3. La publicación de las calificaciones se realizará con dos decimales.</li> <li>4. El cálculo de la calificación del tipo test se realizará en base a la siguiente fórmula:           <math display="block">\text{Nota} = \frac{(\text{n}^\circ \text{aciertos}) - (\text{n}^\circ \text{errores} / (\text{n} - 1)) \times 10}{N}</math>           Donde:            N = nº de preguntas del cuestionario (tipo test)            n = nº de opciones de respuesta de cada pregunta         </li> <li>5. <b>Cada tres respuestas incorrectas se restará una correcta</b>. Las preguntas sin responder o en blanco no penalizan.</li> </ol>

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINALES

1. La calificación final del módulo profesional, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. Los decimales se redondearán a la unidad más cercana, es decir:
  - Si la parte decimal  $\geq 50$ , se redondeará a la unidad superior
  - Si la parte decimal  $< 50$ , se redondeará a la unidad inferior
2. **Excepción:** cuando la calificación de la prueba esté comprendida entre 4.00 y 4.99, la calificación final del módulo será de 4 puntos.
3. Si el interesado no se presentara a las pruebas, la calificación final del módulo profesional sería de uno.

### BIBLIOGRAFÍA

**Libros recomendados:**  
**"Formación y Orientación Laboral" Editorial TuLibrodeFP (venta online) Pag web: [www.tulibrodefp.es](http://www.tulibrodefp.es).** Pueden consultarse también otros manuales de FOL de las editoriales Mc Graw Hill, Editex, Santillana etc, que **estén actualizados a fecha de Julio de 2022**.

### AVISO IMPORTANTE

La comisión de evaluación podrá excluir de cualquier parte de la prueba de un determinado módulo profesional a las personas aspirantes que lleven a cabo cualquier actuación de tipo fraudulento, o incumplan las normas de prevención, protección y seguridad siempre que puedan implicar algún tipo de riesgo para sí mismas, para el resto del grupo o para las instalaciones, durante la realización de la prueba.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



**ies** ingeniero  
de la cierva  
C/ La Iglesia, s/n  
30012 Patiño (Murcia)  
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85